# Repara tu Deuda Abogados cancela 223.815 € en Vigo (Pontevedra) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 24/02/2023 | 09:56




**El vecino de la localidad se divorció y sus gastos se vieron drásticamente incrementados. Además, tuvo que cambiar de residencia por trabajo**

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una cancelación de deuda en Galicia. Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº8 de Vigo (Pontevedra) ha dictado el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de un vecino de la localidad que había acumulado una deuda de 223.815 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Su historia de sobreendeudamiento es la siguiente: solicitó los préstamos para poder cubrir sus

gastos ordinarios. Tras su divorcio, sus gastos se vieron drásticamente incrementados. A la vez tuvo que cambiar de residencia por motivos laborales. Posteriormente,

solicitó otros créditos para pagar los anteriores hasta que la situación se volvió

insostenible al tener que pagar una cuota de 2.000 euros mensuales aproximadamente

en concepto de préstamos. Finalmente, se vio en la obligación de dejarlos de pagar para poder hacer frente al abono de las facturas y los gastos ordinarios.

Como en su caso, numerosas personas se endeudan pensando que va a ser la solución real a todos sus problemas. Sin embargo, con el tiempo, comprueban que han caído en un bucle del que difícilmente pueden salir. Por esa razón, la Ley de Segunda Oportunidad nació para que pudieran verse liberadas de sus deudas y reactivarse en la economía, teniendo acceso a nueva financiación.

Las personas que se acogen a la Ley de Segunda Oportunidad comprueban rápidamente los beneficios de quedar exonerados. Y es que salen de los listados de morosidad, como ASNEF, que tanto les perjudica en su vida. Además, y esto supone un gran alivio para ellos, los bancos y las entidades financieras dejan de contactar con ellos, como hacían anteriormente, y tampoco llaman a familiares, allegados, conocidos ni personas de su propio trabajo.

A pesar de que todavía existe poco conocimiento sobre la realidad de esta legislación, cada vez más personas acuden a este mecanismo para acogerse. Repara tu Deuda Abogados ha ayudado, desde su creación en septiembre del año 2015, a muchos en situaciones desesperadas que no sabían dónde acudir. Hasta la fecha, han sido más de 20.000 particulares y autónomos los que han acudido a sus servicios para acabar con sus deudas e iniciar así una nueva vida.

El despacho de abogados ha logrado el 100% de éxito en todos sus casos. Hasta la fecha, ha rebasado la cifra de 120 millones de euros exonerados a sus clientes. Estos proceden de todas las comunidades autónomas de España. La previsión es que esta cifra siga incrementándose debido a que muchos de los beneficiados hacen difusión de sus casos para animar a otras personas a comenzar el proceso y también por el mayor grado de conocimiento de esta legislación.

Este mecanismo ampara a particulares y autónomos al permitirles quedar exonerados de sus deudas si previamente han cumplido una serie de requisitos. Así las cosas, es necesario que el importe de la deuda no supere los 5 millones de euros, que el concursado no haya sido condenado por delitos socioeconómicos, tales como un robo o una estafa, en los diez últimos años y que sea considerado un deudor de buena fe.

Autor: Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/198529-repara-tu-deuda-abogados-cancela-223815-e-en-vigo-pontevedra-con-la-ley-de-segunda-oportunidad.htm